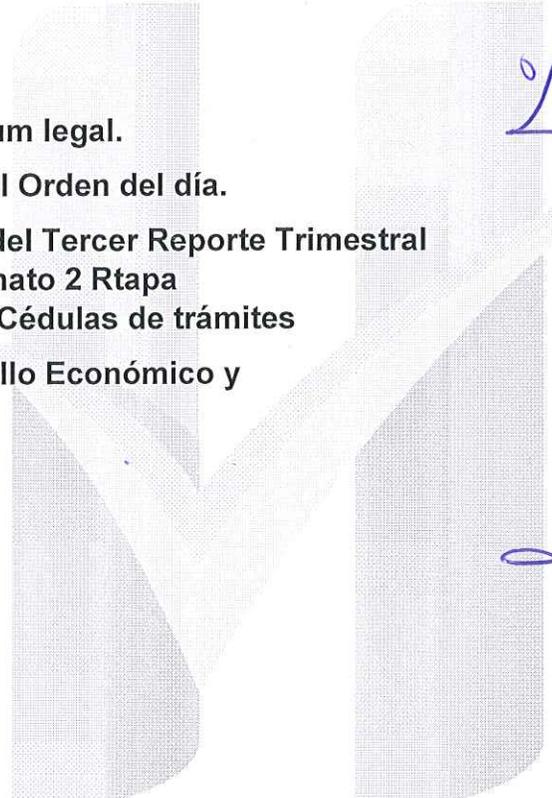


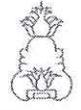
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas ubicada en, Av. Jesús de Monte 271, Colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779 en sala de juntas de la Dirección General y con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 21, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. se levanta la presente acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Revisión y en su caso, Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Formato 2 Rtapa
- IV. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2023.
- V. Clausura de sesión.





"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.

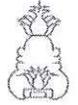
En atención al primer punto del orden del día, Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial, pasó lista de asistencia estando presentes, Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General y Presidente del Comité; Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor y Secretaria del Comité, la Lic. Anaid Suárez Hernández, Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad y Vocal del Comité y Yoanna Patricia López Rivera, enlace administrativo y Vocal II del Comité; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia , la Secretaria Técnica declaró el quórum legal correspondiente.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

A continuación, cumpliendo la indicación del ciudadano presidente del Comité Interno, y en desarrollo al segundo punto del Orden del Día, informa a los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de 6 puntos a saber:

Orden del día:

- i. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- ii. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- iii. Revisión y en su caso, Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Formato 2 Rtpa
- iv. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2023.



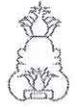
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

v. Clausura de sesión.

III. Revisión y en su caso, Aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Formato 2 RTAPA

Con fundamento en el artículo 28 fracción VI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículos 23 fracción VI, 26 fracción XII, y 28 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México se presenta el Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023 en el Formato 2 RTAPA. Con las evidencias respectivas:

Nombre del Trámite y/o servicio	Tiempo de respuesta anterior	Tiempo de respuesta actual	% de cumplimiento
Alta de licencia de funcionamiento para unidades económicas de alto impacto	5 días hábiles	4 días hábiles	75%
Refrendo de licencia de funcionamiento para unidades económicas de mediano impacto	5 días hábiles	4 días hábiles	75%
Baja de licencia de funcionamiento	5 días hábiles	4 días hábiles	75%
Alta de licencia de funcionamiento unidades económicas de bajo impacto	5 días hábiles	4 días hábiles	75%



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Capacitación emprendedores	a	5 días hábiles	4 días hábiles	75%
Cursos para autoempleo		15 días hábiles	7 días hábiles	75%

IV. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2023.

Con fundamento en los artículos 25 fracción III, 54,57 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se presentan las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial se actualizan las cédulas de trámites y servicios de la Dirección General. Y atendiendo el Art 20 Ter, 20 Quáter, y 66 fracción VII de la Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México, Art 6.25 Bis del Código Administrativo del Estado de México y Art 118 fracción I, 232 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Art. 38, 39, 40,49, y 51 del Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Huixquilucan, se integra la cédula de dictamen de giro.

Se ANEXA copia de las 11 cédulas actualizadas.

V. Acuerdos.

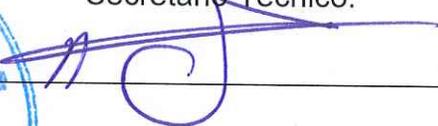
ACUERDO ÚNICO: Se envíe a la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria las actualizaciones y modificaciones correspondientes para su aprobación y seguimiento.

VI. Clausura de sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre de 2023, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y
Empresarial del Municipio de Huixquilucan, 2022- 2024". Firman la presente al margen y al
alcance de la misma.

<p>Kristian Fernández Galván Director de Desarrollo Económico y Empresarial. Presidente.</p> 	<p>Dafne Danae Campuzano Anaya Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor Secretario Técnico.</p> 
<p>Anaid Suárez Hernández Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad Vocal</p> 	<p>Yoanna Patricia López Rivera Enlace Administrativo Vocal II</p> 